

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTR: 22 JUL 2022	REG. 791
DE: Debara	ENTRÓ 14.55

NOTA N° 269 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 20 JUL 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Alejandro Martín GOMEZ ALVILLOS, D.N.I. N° 33.050.964, Legajo N° 33050964/00, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
851	15 JUL. 2022	12:35
FIRM		folios

Ushuaia, 14 de julio de 2.022.

NOTA N° 251 / 2022
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Tramite Documental
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle arbitre los medios necesarios para otorgarme una adscripción por el lapso de 365 días para la agente GOMEZ ALVILLOS ALEJANDRO MARTIN, D.N.I 33.050.964, Legajo 33050964/00 dependiente del Ministerio De Educación y Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.

Motiva la presente, la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el Despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja